

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGRICOLA EL PIÑON AGROPIÑON S. A.
CELEBRADA EL 9 DE JULIO DEL 2013**

En Montecristi, siendo las 09H30 del día 9 de Julio del 2013, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA EL PIÑON AGROPIÑON S.A., en las oficinas ubicadas en el kilómetro 5 ½ de la Vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Loor, en su calidad de Apoderado General; y, INMORIEC AGRICOLA ORIENTE S.A., representada por el Señor Carlos González-Artigas Díaz, en su calidad de Presidente.

Preside la Junta su titular, Señor Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como Secretario su titular, el señor Ing. Pablo Burbano Valenzuela.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	1	1,00
INMORIEC AGRICOLA ORIENTE S.A.	5'416.057	5'416.057,00
TOTAL	5'416.058	5'416.058,00

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1,00 poseen el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012
- Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
- Dignación de Comisario para el ejercicio económico 2013
- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Pablo Burbano Valenzuela, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2012; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario y el de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas

y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2012
- Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2012
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa, del ejercicio económico 2012.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012
- Nombrar al señor CPA José Intriago, como Comisario de la Compañía
- Ratificar como Auditor Externo de la Compañía al señor Fernando Rizzo.

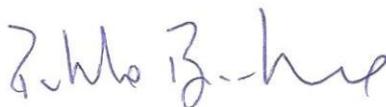
Si haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11H30 horas: y firman todos los presentes

f. HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, en su calidad de accionista, representada por el señor Carlos González-Artigas Loor, en su calidad de Apoderado General; la compañía INMORIEC AGRICOLA ORIENTE S.A., representada por el Señor Carlos González-Artigas Díaz, en su calidad de Presidente; y, Pablo Burbano Valenzuela, en calidad de Gerente General y Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los presentes reposa en los archivos de la compañía.



Ing. Pablo Burbano Valenzuela
SECRETARIO